

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Añora**

Núm. 2.636/2021

Por medio del presente se expone al público las Cuentas Generales del Ayuntamiento de Añora y del Organismo Autónomo "Residencia Municipal de Mayores Fernando Santos" de Añora del ejercicio 2020, dictaminadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el día 23 de junio de 2021.

Las Cuentas Generales y el dictamen de la Comisión se exponen al público por plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del RD L. 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Añora, 28 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.